

INFORME DEL COMISARIO DE KINDOM S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.001

Guayaquil, 12 Julio del 2002.

En mi calidad de Comisario de la Compañía KINDOM S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2001.

- 1.- La Compañía KINDOM S.A. se encuentra en etapa de producción, y en el presente año, obtuvo pérdida de (86.442,51).
- 2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Cecilia García Villamar
Ing. Cecilia García Villamar
Comisario

12 JUL. 2002

